

EVALUACIÓN EXTERNA EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E172

Educación Superior en el Campo de la Salud

Ficha de Resumen

EJERCICIO FISCAL EVALUADO 2020

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla

FISCONSULTING S.C.

DATOS GENERALES DEL Pp E172

Nombre del Pp	Clave del Pp	Unidad(es) Responsable(s)	Presupuesto devengado
Educación superior en el campo de la salud	E172	Universidad de la Salud	\$29,862.90

OBJETIVOS DE LA EVALUACION

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizarlos recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones.

FIN

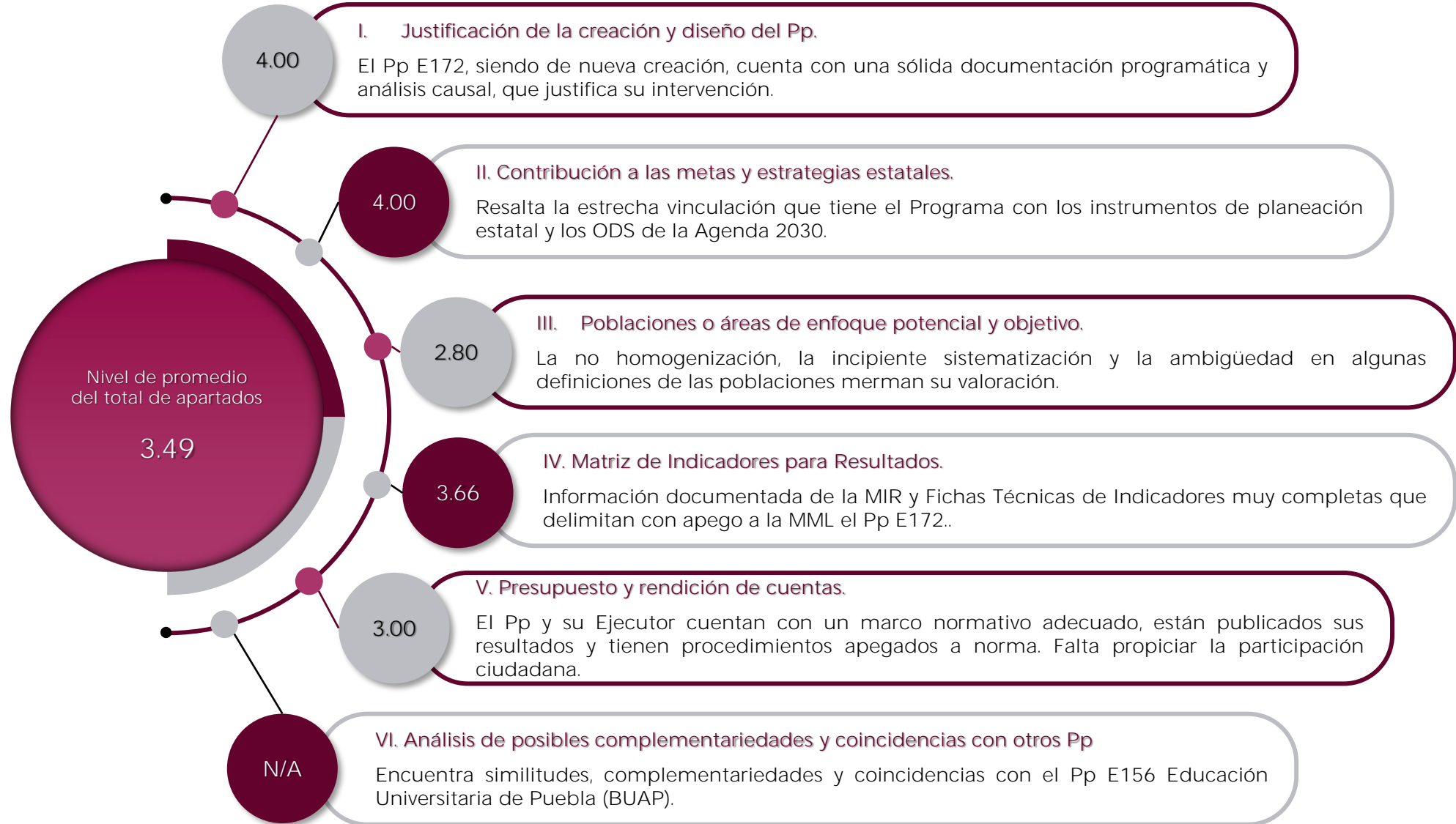
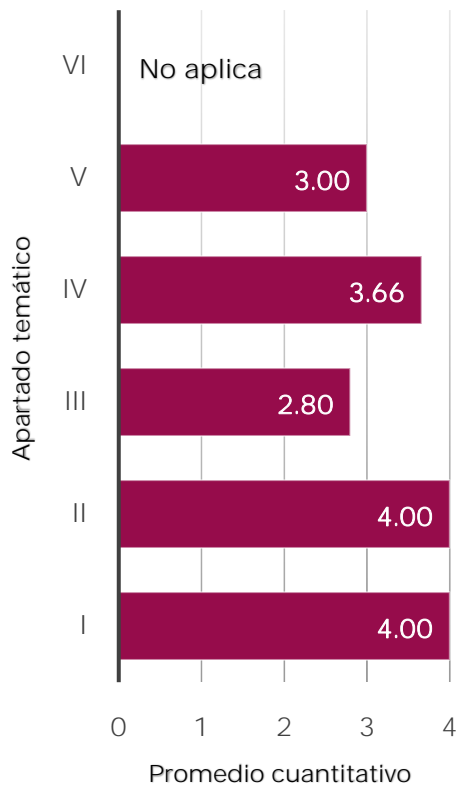
Contribuir en el incremento de la densidad de los profesionales en el área de la salud (médicos y enfermeros), a través de una mayor cobertura académica en el nivel superior..

PROPÓSITO

Personas con Educación Media Superior concluida con acceso a educación superior en el área de la salud (médicos y enfermeros)..

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL Pp E172

■ Gráfica de la valoración promedio por apartado



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL Pp E172

PRINCIPALES FORTALEZAS

1

El Pp cuenta con Estructura Analítica y documentación programática, que incluye el Diagnóstico, Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones, Análisis de la Población Objetivo, MIR, Fichas Técnicas de Indicadores, entre otros.

2

Tiene una estrecha vinculación a los instrumentos de planeación estatal y a los ODS de la Agenda 2030.

3

Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para alcanzar las metas de cobertura definidas.

4

El Fin se encuentra correctamente redactado, persigue un objetivo superior, su logro no está controlado por el Ejecutor y se encuentra estrechamente vinculado con los objetivos de la Institución.

5

El Pp cuenta con mecanismos documentados y normados de sus procedimientos y se encuentran disponibles en sitios oficiales en Internet.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1

Incluir en la redacción de la solución el acotamiento geográfico explícitamente. Por ejemplo: "Incremento de la densidad de profesionales en el área de la salud en el estado de Puebla".

2

Considerar los elementos de la Tabla 6 de la Pregunta 6, que contiene elementos identificados de los instrumentos de planeación estatal y de los ODS para incluir en futuros procesos de alineación de los documentos programáticos a dichos instrumentos, hasta línea de acción del PED y/O meta de los ODS.

3

Realizar una proyección estadística comparativa o de correlación entre la población potencial y objetivo que defina el momento en el tiempo de su convergencia, a partir de las fuentes de información con las que cuenta la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, e incluir el resultado en el documento programático de Diagnóstico o, en el documento de Análisis de la Población Objetivo.

4

Ajustar la redacción del concepto Beneficiarios de la MIR.
Propuesta:
'Personas con educación media superior concluida interesados en realizar estudios superiores en el área de la salud en la Universidad de la Salud del Estado de Puebla'

5

Generar un instrumento público institucional que permita a la universidad de la Salud propiciar la participación ciudadana que derive en mejores tomas de decisiones públicas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Se observa, al ser un Programa nuevo en operación, que debe consolidar la información programática documentada, homogenizar conceptos y definiciones de su estructura analítica. Se nota una incipiente sistematización de sus procedimientos y bases de datos; y aún debe fortalecer sus términos respecto a las concepciones de las poblaciones en su análisis de la lógica causal.
- Se destaca, que la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) y la Fichas Técnicas de Indicadores, son documentos muy completos para un Programa de nueva creación para el ejercicio fiscal 2020. Claro, son susceptibles de mejorar en su lógica vertical y horizontal, de hecho, en la MIR 2021, se delimita al Pp E172 con un mayor apego a la MML.
- El marco normativo se considera adecuado al momento. El Ejecutor ha publicado resultados y documentos de procedimientos apegados a sus atribuciones y facultades legales. Se puede sugerir al Ejecutor, la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, que mediante el Pp se debe propiciar la cultura de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Programa o de la Institución. Esto, enriquecerá las buenas prácticas en la rendición de cuentas y la transparencia.
- En conclusión, el Pp E172 - Educación superior en el campo de la salud, cuenta con los elementos programáticos que justifican su intervención pública y que con el paso del tiempo, permeará en la población y requerirá de vislumbrar un crecimiento con argumentos sólidos y actualizados como los que hoy justifican su creación y operación.



FISCO CONSULTING S.C.